



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CADIZ  
Delegación de Consumo y Mercados  
Venta Ambulante

## SEMANA SANTA 2026

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD EN REGISTRO GENERAL: del 17 de febrero al 2 de marzo**

**TODO MAYÚSCULAS**

D/D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_

D.N.I. nº. \_\_\_\_\_ con domicilio en calle/av. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ nº. \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

**SOLICITA LE SEA CONCEDIDA LICENCIA PARA REALIZAR LA VENTA AMBULANTE.**

**FECHA: DEL 27 DE MARZO AL 5 DE ABRIL.**

**ACTIVIDAD: VENTA DE FRUTOS SECOS Y CARAMELOS**

**UBICACIÓN:** Ambulante, por toda la ciudad, excepto en la carrera oficial.

**SEÑALAR LA DOCUMENTACIÓN APORTADA CON ESTA SOLICITUD (OBLIGATORIA SI NO CONSTA EN EXPEDIENTES ANTERIORES):**

- 1 Fotografía tamaño carnet (se entregará al recoger la autorización).
- Fotocopia del DNI o documento legalmente admitido para extranjeras/os.
- Las personas procedentes de terceros países deberán acreditar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la legislación vigente en materia de autorizaciones de residencia y trabajo.
- Alta en el epígrafe o epígrafes correspondientes del Impuesto sobre Actividades Económicas y estar al corriente en su pago, o en su caso, encontrarse en alguno de los supuestos de exención establecidos en la normativa vigente.
- Certificado de estar dada/o de alta en el régimen de la Seguridad Social que corresponda, y al corriente en el pago de las cotizaciones.
- Declaración responsable del cumplimiento de todas las obligaciones laborales y fiscales; así como de las higiénicos-sanitarias, en su caso.
- Fotocopia del certificado del curso de manipulador de alimentos.
- Recibo del pago del seguro de responsabilidad civil que cubra los posibles daños y perjuicios que se pudiere ocasionar por la actividad concedida de venta ambulante durante ese periodo.



**A EFECTOS DE BAREMO, SEÑALAR LA DOCUMENTACIÓN APORTADA CON ESTA SOLICITUD (SI NO CONSTA EN EXPEDIENTES ANTERIORES)**

- JUSTIFICANTE EXPERIENCIA VENTA AMBULANTE EN SEMANA SANTA DEL MISMO PRODUCTO EN OTRAS LOCALIDADES: \_\_\_\_\_
- RECIBOS DE AUTÓNOMOS SEGURIDAD SOCIAL (12 ultimos meses): \_\_\_\_\_
- ADHESIÓN A UN SISTEMA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE CONSUMO \_\_\_\_\_

**La documentación objeto de baremo debe ser presentada hasta la finalización del plazo de solicitudes. Transcurrido este plazo, no se tendrán en cuenta.**

En caso de haber aportado dichos documentos con anterioridad en este negocio, el interesado deberá indicar qué oferta pública y en qué año presentó los documentos (art. 28 de la Ley 39/2015).

**NO SE CONCEDERÁ LICENCIA A TITULARES QUE SEAN DEUDORES DE LA HACIENDA MUNICIPAL POR TASAS DE VENTA AMBULANTE (acuerdo Junta de Gobierno Local de 21 de febrero de 2019).**

A tan fin DECLARA de forma responsable **no ser deudor de la hacienda pública**, así como que para el ejercicio de la misma **cumple con los requisitos exigidos en la normativa vigente, tanto en materia laboral, fiscal y higiénico-sanitaria**, no padecer enfermedad infecto-contagiosa o impedimento que imposibilite el normal ejercicio de la profesión. Y que dispone de la documentación que así lo acredita y se compromete a mantener el cumplimiento de dichos requisitos, durante el periodo de tiempo inherente al ejercicio de la actividad.

Cádiz, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026

Firma \_\_\_\_\_

De conformidad con la nueva legislación sobre protección de datos le informamos que presta consentimiento para que el Ayuntamiento de Cádiz trate sus datos personales con la finalidad de licencia para el ejercicio de la venta ambulante y durante el plazo de tiempo mínimo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron.

Le informamos que tiene derecho a solicitar al Ayuntamiento de Cádiz el acceso a sus datos personales, su rectificación, supresión, limitación o su oposición al tratamiento, a no ser objeto de decisiones únicamente basadas en el tratamiento automatizado de sus datos, así como en determinados casos solicitar su portabilidad mediante solicitud por escrito al Ayuntamiento de Cádiz, Secretaría General – Plaza San Juan de Dios s/n – 11005 Cádiz o través de correo electrónico a la dirección [secretaria.general@cadiz.es](mailto:secretaria.general@cadiz.es), adjuntando en todo caso un documento acreditativo de su identidad y concretando el derecho o derechos que desea ejercer.

Le informamos que tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si considera que le tratamiento de datos personales que le conciernen infringe la mencionada legislación.